EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA
NIT 900.576.718-6

CERTIFICA

En mi calidad de Revisor fiscal de la sociedad **SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA SA NIT: 900.576.718-6,** certifico que **SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA** de acuerdo con las planillas integradas de liquidación de aportes se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social, durante los últimos seis (6) meses.

Que con ocasión al contrato No 3436 celebrado con **LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP Y UNION TEMPORAL NCCTS 2026**; SJ Seguridad Privada Ltda., ha cumplido en forma oportuna, completa e ininterrumpida respecto a sus empleados con la liquidación y pago de la seguridad social y aportes. La última planilla liquidada y pagada presenta la siguiente información:

- ✓ Sistema de Seguridad Social Integral (SALUD - EPS) del mes de mayo de 2026.
- ✓ Sistema de Seguridad Social Integral (PENSION) del mes de abril de 2026.
- ✓ Los aportes parafiscales (SENA – ICBF y Caja de Compensación Familiar) del mes de abril de 2026.
- ✓ Sistema General de Riesgos Laborales, del mes de abril de 2026.

Que, las planillas de aporte en línea correspondiente al pago por los conceptos relacionados anteriormente se pagaron el 7 de mayo de 2026 que para el personal incluido en la Union Temporal NCCTS 2026, se refleja de la siguiente forma: aportes a salud EPS $28.527.500, aportes fondos de pensiones AFP por $119.999.100, parafiscales (CCF) $28.756.100, y riesgos laborales ARL $49.382.600.

Que, las planillas de aporte en línea liquidadas corresponden a 90 afiliados.

Lo anterior en cumplimiento, de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012. Y acorde con la ley 80 de 1993,

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS HERNANDO CALVACHE ORTEGA
Revisor Fiscal
CC Nro. 16.784.046
T.P. 38108 – T
Miembro de **Global Auditores & Consultores S.A.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C E E B 1 0 3 1 8 E 7 7 7 1 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HERNANDO CALVACHE ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16784046 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 38108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.784.046**

CALVACHE ORTEGA

APELLIDOS

CARLOS HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1970**

TAMINANGO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1989 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00200647-M-0016784046-20091128 **00184**38476A 1 2860500906

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



3810-T

CARLOS HERNANDO
CALVACHE ORTEGA
C.C. 16.784.846
RESOLUCION INSCRIPCION 008 FECHA 17-III-94
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00045887

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

24 OCT 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPTO. DEL VALLE DEL CAUCA

CONSULADO DE COLOMBIA
SECCION DE AUTENTICACION
ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
Verifique la presente fotocopia cotejela
con el original que trae
(ART 7 D - L 960/70)